

Fecha	Sección	Página
13.07.2019	Primera	2

Evidencia FGR 'faltas graves' en diligencia de río San Juan

Imputan a Zerón r caso Iguala

Determina Visitaduría cancelar certificado del funcionario por irregularidades

CÉSAR MARTÍNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) evidenció actuaciones ilegales del ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón, en las diligencias en el río San Juan, en Cocula, donde se encontraron restos humanos presuntamente de los normalistas de Avotzinapa.

Así queda asentado en una nueva investigación de la Dirección General de Asuntos Internos, de la Visitaduría General de la Fiscalía General de la República, firmada el pasado 25 de junio.

Ahí se señala que Zerón incurrió en faltas administrativas graves -por lo que se le deberá cancelar su certificado como funcionario de seguridad- y cometió posibles delitos conta la administración y procuración de justicia. por alterar, modificar, ocultar, destruir, perder o perturbar el lugar del hallazgo, y desviar u obstaculizar la investigación.

Zerón realizó la diligencia en Alto Comisionado de las Nael río San Juan, un día antes ciones Unidas participó en las de hallar en el mismo lugar diligencias", señala el informe. las bolsas con restos, que sefirmaba que los estudiantes habían sido incinerados en el basurero de Cocula.

Entre los señalamientos de la Visitaduría se indica que el funcionario no tenía la autorización legal para trasladar a Agustín García Reyes Organizada (SEIDO) al río facultades. San Juan, en Guerrero.

También se menciona que recabó una videograba- años de prisión y de entre 3 y ción de su participación en 8 años, según cada caso. la escena, la cual no fue incluida en el expediente y la resuelve dar vista a la Unidad editada, hasta que el Grupo Interdisciplinario de Exper- inicie una carpeta de investitos Independientes (GIEI) reveló las actuaciones de di- Zerón y otros funcionarios. chas diligencias.

además de no haber sido entregada al agente del Ministerio Público federal (...) fue editada v con ello se pretendió acreditar ante la opinión

El 28 de octubre de 2014, pública que el personal del

Asegura que también orgún la versión oficial con- denó indebidamente a los peritos de la entonces PGR buscar específicamente bolsas en el río, lo que pudo impedir que el personal analizara toda la zona en busca de cualquier indicio, además de que solicitó resguardar el lugar de los hechos sin hacer-"El Chereje" de la Subprocu- lo del conocimiento del Miraduría Especializada en In- nisterio Público de la Fedevestigación de Delincuencia ración, pues él no tenía esas

> Por esas conductas, las penas son de entre 4 v 10

El acuerdo de conclusión hizo pública, en una versión de Atención inmediata de la Visitaduría General, para que gación en contra de Tomás

Junto con Zerón, otros "La videograbación re- ocho funcionarios de la encabada durante la diligencia tonces PGR fueron señalados en la investigación de Asuntos Internos de la ahora Fiscalía por faltas administrativas graves o posibles delitos cuando ocupaban cargos en 2016.



Página 1 de 2 \$ 121312.00 Tam: 544 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
13.07.2019	Primera	2

'Manipularon escena en el río San Juan'

CÉSAR MARTÍNEZ

La diligencia del río San Juan, en Cocula, es clave para la versión de que los normalistas de Avotzinapa fueron incinerados en el basurero municipal, pero se trata de una escena del crimen manipulada, señaló Ángela Buitrago, ex integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

rica", los normalistas fue-

27 de septiembre de 2014 en el basurero de Cocula. v luego sus cenizas fueron tiradas en el río San Juan.

Oficialmente, el 29 de octubre, buzos de la Marina descubrieron en el río dos bolsas con restos de algunos estudiantes, entre los cuales se logró identificar plenamente un hueso de Alexander Mora Venancio.

Sin embargo, el GIEI Según la "verdad histó- reveló que un día antes del supuesto hallazgo, Toron incinerados entre la no- más Zerón encabezó en el mentó en entrevista.

che del 26 y madrugada del mismo lugar una diligencia que no fue integrada en la investigación oficial.

> "Fue una diligencia que nunca estuvo materializada dentro de la averiguación. que se hizo sin presencia del defensor (de 'El Chereje'), que se lleva a un detenido que fue torturado a un sitio sin la menor legalidad posible; ese río San Juan fue objeto de lo que nosotros llamamos en términos investigativos 'manipulación de la escena", co-

"Lo que pasó al día siguiente, que es donde encuentran el fragmento de hueso (de Alexander), hay muchos cuestionamientos. ¿Quién lo puso?", dijo.

Para Ángela Buitrago, la conformación de una Comisión Especial, la designación de Omar Gómez como Fiscal para el caso Iguala y la revelación de un video en el que se observa cómo otro detenido fue torturado revelan que a cinco años el caso sigue activo.



Página 2